



REGIÓN ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

N° 0098 -2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 03 FEB 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2014-GRA/PRE de fecha 18 de agosto del 2014, se designó a la CPC. DJANIRA DEYSY ALEJANDRO BRAVO, en el cargo de confianza de Directora de Economía de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de Vicepresidente Regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la CPC. DJANIRA DEYSY ALEJANDRO BRAVO, en el cargo de confianza de Directora de Economía de la Dirección Regional de Salud Ancash, nivel remunerativo F-3, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, al CPC. OSCAR AMERICO JACOME ROSARIO, en el cargo de confianza de Director de Economía de la Dirección Regional de Salud Ancash, nivel remunerativo F-3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 03 FEB 2015
Norma Bracamontes Laxarte
FEDATARIO BOB/REGION ANCASH